



PROPUESTAS CIUDAD

JORGE REGIDOR

CIRCUNSCRIPCIÓN 1 / D.N.



¡SANTO DOMINGO
**TIENE,
CON QUÉ!**





Queridos vecinos de la Circunscripción 1

Las grandes ciudades son el corazón palpitante de una nación y, conforme avanzamos, más de nosotros optamos por llamar a estas ciudades “hogar”. Es un hecho que, para 2050, 7 de cada 10 personas vivirán en centros urbanos. Y aquí, en la República Dominicana, ya sentimos esa realidad con más del 78% de nosotros viviendo en las grandes urbes.

Pero, ¿estamos recibiendo lo que nos merecemos? Desde 2005, se nos prometió que nuestros ayuntamientos recibirían el 10% del presupuesto nacional. Sin embargo, casi 20 años después, ese compromiso sigue sin cumplirse, recibiendo apenas el 4,3% en este presupuesto 2023. Esta es una deuda con cada uno de nosotros.

Por eso, me presento ante ustedes. Porque entiendo la urgencia de fortalecer nuestra comunidad desde sus raíces, de reivindicar la importancia de la municipalidad y de luchar por lo que es justo. La idea es simple: necesitamos que, en 2024, se establezca un pacto claro, un compromiso que se traduzca en acciones concretas y no en simples palabras.

Los líderes se definen por sus acciones, no por sus discursos. Y mientras algunos ofrecen promesas al viento, yo propongo compromisos tangibles, respaldados por una base sólida: un enfoque legal, fiscal y técnico. Porque nuestros problemas tienen soluciones y es hora de trabajar en ellas.

Cuenten conmigo para hacer que nuestra voz se escuche en cada rincón del Distrito Nacional. Juntos, haremos de la Circunscripción 1 no solo un lugar para vivir, sino un hogar en el que cada ciudadano se sienta respaldado, valorado y escuchado.





¡Tú representante municipal!

+Ayuntamiento -Alcaldía

El Ayuntamiento y la Alcaldía, aunque a menudo se confunden, cumplen roles distintos pero complementarios en la administración local:

El Ayuntamiento: Representa la voz colectiva de la comunidad, funcionando como el órgano colegiado que rige un municipio. Está compuesto por el Alcalde y los regidores elegidos por el pueblo. Es el corazón de la democracia local, cuya función principal es tomar decisiones y establecer políticas en nombre del municipio, respondiendo a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

La Alcaldía: Representa la ejecución y la gestión, llevada a cabo por el Alcalde, quien actúa como la máxima autoridad municipal. Es responsable de implementar las políticas y decisiones adoptadas por el Ayuntamiento, asegurando que estas se traduzcan en acciones concretas que beneficien a la comunidad. En algunos contextos, el término también puede referirse a la sede del gobierno municipal.

En esencia, mientras que el Ayuntamiento articula la voluntad popular y se encarga de diseñar el camino a seguir, la Alcaldía es la fuerza motriz que pone en marcha esos planes. La sinergia entre estos dos entes es fundamental para una gestión municipal eficaz y transparente.

En mi propuesta como regidor, abogo por fortalecer la función del Ayuntamiento, otorgando mayor relevancia a la fiscalización y al debate democrático. Creo firmemente que una mayor participación ciudadana en el Ayuntamiento resultará en políticas más inclusivas y en una Alcaldía que actúe con mayor sensibilidad y responsabilidad hacia las necesidades de todos los habitantes del municipio. Esta es mi visión de un gobierno local más abierto, participativo y efectivo, donde cada voz cuente y cada acción tenga un impacto positivo en nuestra comunidad.

¿Funciones del Regidor? 🤔

El origen de toda desilusión es la expectativa exagerada. Como regidor, me apegaré a lo establecido en el Artículo 52 de la Ley 176-07, que explica claramente los límites de esta función. El Concejo Municipal es el órgano colegiado de la Alcaldía; su rol es estrictamente normativo y de fiscalización, y en modo alguno ejerce labores administrativas y ejecutivas.

Tiene las siguientes atribuciones:

La fiscalización de las unidades de gestión y administración de las entidades territoriales adscritas al municipio, los organismos autónomos que de él dependan y las empresas municipales.

- a) Conocer los acuerdos nacionales o internacionales relativos a la participación en organizaciones supramunicipales e informes y resoluciones sobre la modificación del territorio municipal, creación o supresión de municipios y de las entidades que formen parte del mismo y la creación de órganos descentralizados y desconcentrados.
- b) Aprobación de delegaciones municipales a iniciativa de la sindicatura.
- c) La aprobación de los planes de desarrollo operativos anuales y demás instrumentos de ordenamiento del territorio, uso de suelo y edificación, que presentara la sindicatura.
- d) La aprobación del reglamento de funcionamiento interno del concejo.
- e) La aprobación de la organización, estructura de la administración y servicios del ayuntamiento y de las entidades y organismos que dependan del mismo, y los puestos correspondientes, a iniciativa de la sindicatura.
- f) La aprobación de los reglamentos y ordenanzas municipales a iniciativa propia, de la sindicatura y de las instancias sociales que esta ley u otra le otorguen derecho a presentar iniciativas.
- g) La aprobación y modificación del presupuesto municipal, el cual será presentado a iniciativa de la sindicatura, y previa información pública de 15 días de los documentos presentados para que la ciudadanía pueda presentar sus consideraciones. Los bloques partidarios podrán presentar modificaciones en las sesiones de discusión, cumpliendo con la información pública de 15 días, previa a su discusión por el concejo municipal.
- h) Ratificar el presupuesto formulado de los distritos municipales.
- i) Evaluar los planes operativos anuales en correspondencia con el presupuesto a los fines de que se garanticen la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.
- j) La aprobación de los egresos en los asuntos que no estén previstos en el presupuesto.
- k) La aprobación de las cuentas del ayuntamiento y las de las entidades, organismos y empresas dependientes del mismo.

- l)** Conocer y aprobar los informes periódicos de la sindicatura.
- m)** Solicitar, conocer y aprobar los informes del contralor interno.
- n)** Conocer y aprobar los informes trimestrales de los distritos municipales.
- o)** La aprobación de los empréstitos del municipio a iniciativa de la sindicatura.
- p)** La concesión de aplazamiento en el pago de los atributos, rentas, deudas e ingresos de cualquier tipo que corresponda al municipio a iniciativa de la sindicatura.
- q)** Nombrar, destituir y aceptar la renuncia de los funcionarios y empleados bajo dependencia de las instancias organizativas propias del concejo municipal.
- r)** Aprobación de los nombramientos y renunciaciones de los funcionarios y empleados bajo dependencia de la sindicatura, de acuerdo a la estructura organizativa, organigrama, funciones y descripciones de puestos aprobados y validados por el concejo municipal y las instancias de control interno de la administración pública.
- s)** Nombrar al gerente financiero, tesorero/a y al contador, de acuerdo a propuesta hecha por el síndico/a.
- t)** Nombrar y supervisar el contralor municipal.
- u)** Autorizar el ejercicio de acciones ante otros organismos o entidades y los tribunales de justicia en función del interés del ayuntamiento y de la población de sus respectivos municipios.
- v)** La aprobación de la regulación del aprovechamiento, administración y explotación de los bienes del municipio a iniciativa de la sindicatura y propia.
- w)** La adquisición o enajenación de bienes y derechos del ayuntamiento, salvo en los casos en que legalmente se atribuyan a la sindicatura.
- x)** Aprobar la enajenación del patrimonio municipal, con las disposiciones que establezcan esta ley, y cualquier otra legislación, reglamento o normativa que aplique para la administración pública. Se requerirá el voto favorable de % de la matrícula del concejo municipal y la información pública de por lo menos 15 días para que la ciudadanía exprese sus consideraciones.
- y)** Conocer y resolver sobre las propuestas presentadas por la ciudadanía de acuerdo a los procedimientos de la iniciativa popular en un plazo no menor de 45 días.
- z)** Aquellas otras que le deban corresponder por establecerlo así la ley, otras legislaciones sectoriales de la administración pública o requerir su aprobación una mayoría especial.

¿Qué puede lograr un Regidor? 🤔

El Alcalde no puede hacerlo solo. Desde el Consejo de Regidores, el Regidor impulsa resoluciones que benefician a la ciudadanía, resoluciones que están enfocadas en diferentes áreas. Los Regidores colaboran en la creación del Plan Anual de Desarrollo Municipal y velan por una adecuada ejecución del presupuesto de la ciudad. Desde mi punto de vista, la principal función del cabildo, como órgano de representación democrática, radica en que los ciudadanos delegan en los concejales el derecho a ser informados y a supervisar cómo se gestionan los fondos públicos de la ciudad. Por ello, es fundamental resaltar la importancia de elegir a individuos íntegros y capacitados..

EN RESUMEN

¿Qué hace un Regidor?

- * **Ordenanzas y Resoluciones:** Crean y aprueban reglas para la vida local.
- * **Fiscalización:** Se aseguran de que el Ayuntamiento actúe correctamente y con transparencia.
- * **Presupuesto:** Deciden en qué se gastará el dinero del municipio.
- * **Voz del pueblo:** Representan tus ideas y preocupaciones en el gobierno local.
- * **Equipos de trabajo:** Forman parte de grupos que mejoran cosas como salud, educación y cultura.
- * **Desarrollo:** Trabajan para que la comunidad crezca en todos los aspectos.
- * **Toma de decisiones:** Ayudan a que todos puedan opinar en cómo se maneja el municipio.
- * **Proyectos:** Revisan y aprueban nuevos planes para la ciudad.
- * **Educación:** Participan en campañas para informarte sobre temas importantes.
- * **Paz y solución:** Ayudan a resolver problemas y peleas en la comunidad.

¡SANTO DOMINGO TIENE, COMO QUE!

SEÑALA 10 COSAS QUE TENDRÁ EL DISTRITO NACIONAL A PARTIR DEL 2024

V	S	A	N	T	O	D	O	M	I	N	G	O	J	
Y	I	N	C	L	U	S	I	O	N	D	Z	F	K	
N	L	P	C	F	L	W	V	W	C	K	A	Z	I	
P	A	R	T	I	C	I	P	A	C	I	O	N	P	
W	P	W	R	E	C	I	C	L	A	J	E	O	T	
S	O	S	T	E	N	I	B	I	L	I	D	A	D	
H	M	R	F	K	K	V	X	L	P	Y	J	X	A	
I	D	D	M	O	V	I	L	I	D	A	D	Y	M	
B	S	K	Q	F	G	D	I	W	O	R	D	E	N	
P	O	L	I	T	I	C	A	S	D	A	W	B	T	
J	S	I	N	N	O	V	A	C	I	O	N	K	U	
T	R	A	N	S	P	A	R	E	N	C	I	A	K	
U	E	U	P	R	H	P	N	O	O	W	O	O	E	
I	G	T	K	L	V	O	Z	T	N	R	I	O	W	

JORGE REGIDOR

¡SOLUCIONES CONCRETAS PARA QUE VIVAMOS MEJOR!

¡PARQUES MUNICIPALES AMISTOSOS!



JORGE REGIDOR

©JORGELIZPACHECO / (809) 991-6696

¡ESCUELA MUNICIPAL PARA PADRES!



JORGE REGIDOR

©JORGELIZPACHECO / (809) 991-6696

¡LA NUEVA POLICIA MUNICIPAL!



JORGE REGIDOR

©JORGELIZPACHECO / (809) 991-6696

¡SEÑALIZAR A SANTO DOMINGO!



JORGE REGIDOR

©JORGELIZPACHECO / (809) 991-6696

¡PLAN REGULASEGURA SANTO DOMINGO!



JORGE REGIDOR

©JORGELIZPACHECO / (809) 991-6696

¡SANTO DOMINGO SABE BUENO!



JORGE REGIDOR

©JORGELIZPACHECO / (809) 991-6696

¡CABILDOS JUVENILES!



JORGE REGIDOR

©JORGELIZPACHECO / (809) 991-6696

¡HUERTOS URBANOS!



JORGE REGIDOR

©JORGELIZPACHECO / (809) 991-6696

¡CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL!



JORGE REGIDOR

©JORGELIZPACHECO / (809) 991-6696

¡BUZÓN DE OBJETOS PERDIDOS!



JORGE REGIDOR

©JORGELIZPACHECO / (809) 991-6696

¡MINERIA URBANA!



JORGE REGIDOR

©JORGELIZPACHECO / (809) 991-6696

¡SANTO DOMINGO TIENE, NO QUÉ!



* Parqueos Municipales Amistosos

Enfrentamos el reto de la falta de estacionamientos en nuestra ciudad debido a la alta densidad vehicular. Apostamos por una solución innovadora: los Parqueos Municipales Amistosos, una iniciativa de Economía Colaborativa Urbana. Hemos identificado parqueos privados que están inactivos en horarios específicos, en la Circ.1 del Distrito Nacional y las demás circunscripciones, y pretendemos señalarlos para su uso público.

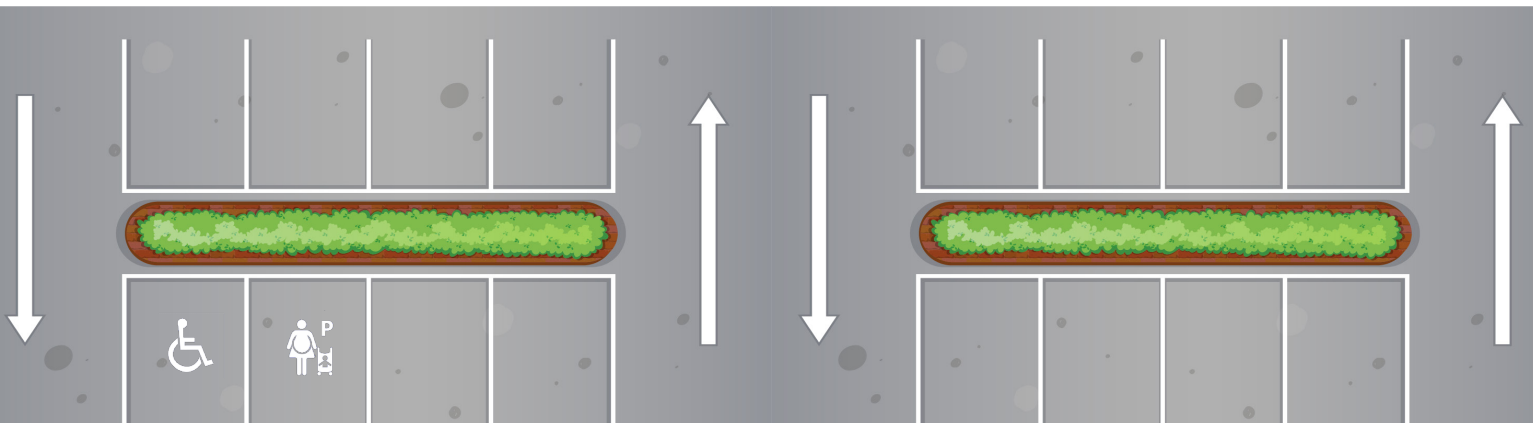
Nuestro rol como futuras autoridades municipales será de mediador, buscando acuerdos voluntarios con los propietarios de los establecimientos, especialmente en el polígono central, donde el estacionamiento en las vías genera atascos.

Estos parqueos estarán patrullados por la Policía Municipal, sus cámaras de seguridad estarán enlazadas con el Centro de Inteligencia Territorial que proponemos para la ciudad y se informará de su ubicación a través de una aplicación móvil. Nuestra prueba piloto será en el restaurante Temporada, en Gustavo Mejía Ricart #33, Ensanche Naco.

Si extendiéramos esta iniciativa a los comercios, bancos y plazas alrededor del Bulevar de la 27 de Febrero para que se conviertan en Parqueos Amistosos durante los fines de semana y días feriados, tendríamos un espacio público inmenso para promover el arte, la cultura y la gastronomía de la ciudad. Esto no solo ayudaría a resolver el problema del estacionamiento, sino que también revitalizaría el área, convirtiéndola en un vibrante centro cultural y gastronómico.

Creemos que este proyecto contribuirá a mejorar la movilidad urbana y la calidad de vida en el Distrito Nacional, aliviando el problema del estacionamiento y haciendo de Santo Domingo un lugar más agradable para vivir y visitar.

¡Santo Domingo tiene con QUÉ!



* Escuela Municipal para Padres

La Escuela de Liderazgo del Distrito Nacional, fundada en 2009, ofrece cursos que van desde el arbolado urbano hasta la gestión organizacional. Ahora, queremos adaptarla a las demandas actuales.

Cada año, el Ayuntamiento invierte el 4% de su presupuesto, es decir, RD\$189,597,653 (presupuesto 2023), en educación. Sin embargo, solo el 0.03% (RD\$1,707,382) se destina a programas de educación y formación integral. Como regidor, me comprometo a aumentar esta cifra, considerando que la educación es fundamental para el avance de la ciudad.



Promoveré la primera Escuela Municipal para Padres, dotada de un equipo interdisciplinario de profesionales: mentores de vida, psicólogos, asesores financieros, expertos en alimentación, entre otros. Todos estos facilitadores se unirán a nuestro esfuerzo para fortalecer nuestras familias.

Proponemos que la Escuela Municipal para Padres ofrezca programas como:

- Talleres de autoestima y formación familiar.
- Educación financiera, fiscal y plan de vida.
- Prevención de violencia intrafamiliar.
- Educación vial.
- Salud mental.
- Huertos urbanos.
- Orientación para la adquisición de una primera vivienda.
- Análisis de la oferta y demanda del mercado laboral.
- Cursos de nutrición saludable y dieta inteligente.
- Manejo de conflictos y educación cívica, ética y ciudadana.
- Comunicación efectiva en el entorno familiar.
- Clase de lactancia.
- Clases de parto y postparto.
- Guía para adultos para concluir sus estudios.
- Clasificación de residuos.
- Otros.

El programa completo y el proceso de inscripción estarán disponibles en el sitio web del Ayuntamiento y en una aplicación móvil. Buscamos la participación de todos los sectores de la sociedad que deseen el cambio social: comunidades, ONG's, iglesias, juntas de vecinos, escuelas, colegios, clubes, empresas.

Mi aspiración a la regiduría en la circunscripción #1 del Distrito Nacional está guiada por el compromiso de priorizar la educación cívica como política municipal. Tengan la certeza de que trabajaré sin descanso para construir una sociedad mejor, donde la educación y la formación continua sean el pilar de nuestro desarrollo.

¡Santo Domingo tiene con QUÉ!



* La Nueva Policía Municipal

¿Sabías que nuestra querida ciudad de Santo Domingo, con una extensión de 92 kilómetros cuadrados, cuenta solamente con 346 efectivos en su Policía Municipal? Eso representa aproximadamente 3.76 policías por kilómetro cuadrado, una cifra que resulta insuficiente ante las demandas de seguridad de una ciudad tan dinámica y poblada como la nuestra. A pesar de esta presencia en el territorio, uno podría preguntarse: ¿dónde se encuentran estos policías? A menudo, parecen invisibles en nuestras calles. Por ello, una de mis metas primordiales como regidor será incrementar significativamente este número para mejorar la eficiencia y capacidad de nuestra fuerza policial municipal.

Actualmente, el Ayuntamiento destina el 3% de su presupuesto a seguridad y vigilancia ciudadana, es decir, RD\$150,696,973; de los cuales RD\$58,629,751.40 se destinan a la nómina anual de los policías, representando un 38.9% (presupuesto 2023).

Es esencial mejorar el acercamiento de nuestra Policía Municipal con los vecinos de Santo Domingo. Nuestros efectivos estarán presentes y activos en todo el territorio, fomentando la cultura ciudadana y haciendo cumplir las normas de la ciudad.

Además, buscaremos equipar a nuestros policías con cámaras en sus uniformes y pistolas taser, aumentando así la transparencia y seguridad en su labor. También fomentaremos la creación de un Centro de Inteligencia Territorial, encargado de cuidar la ciudad mediante la recopilación y análisis de datos para una mayor eficiencia en la prevención del delito.

La nueva Policía Municipal tendrá conocimientos básicos en lenguaje de señas para comunicarse con ciudadanos sordos y mudos. También estarán capacitados para explicar direcciones o responder preguntas a personas con debilidad visual, especialmente si están extraviadas, y para ayudarlas a cruzar la calle. De igual manera, brindarán apoyo a ciudadanos en sillas de ruedas o con limitaciones en la movilidad. Además, los policías municipales tendrán el deber de informar a las autoridades en caso de encontrar en las calles de la ciudad a alguna persona con problemas de salud mental para que los mismos sean asistidos.

Mi compromiso como regidor es trabajar para aumentar la partida destinada a seguridad en el presupuesto municipal, con el objetivo de asegurar que, a partir de 2024, la Policía Municipal del Distrito Nacional sea eficiente, moderna y centrada en la prevención de delitos. Con una presencia activa en las comunidades, fomentando la cultura ciudadana y con calles más seguras gracias a una Policía Municipal más cercana a los ciudadanos, construiremos un mejor Santo Domingo para todos.

¡Santo Domingo tiene con QUÉ!

* Señalizar a Santo Domingo

Santo Domingo es una de las pocas capitales modernas donde las aplicaciones de geolocalización frecuentemente fallan debido a la insuficiente señalización. Esta carencia genera confusión tanto para residentes como para visitantes. Esta situación es especialmente problemática en barrios, zonas residenciales y avenidas principales, donde la falta de señalización adecuada se hace más palpable.

Como regidor, asumiré la responsabilidad de liderar la iniciativa de mejora de la señalización en nuestra ciudad. Con la cooperación y apoyo de los demás miembros del Concejo Municipal, trabajaré para asignar un mayor presupuesto a este aspecto vital de nuestra infraestructura urbana. Propondré la creación de un equipo especializado que se encargue de la revisión exhaustiva de las señalizaciones existentes y determine sus requerimientos de mantenimiento, modificación o actualización. Asimismo, este equipo será responsable de la instalación de nuevas señales en lugares estratégicos.



El plan que propongo incluye:

- Salvaguardar vidas.
- Realzar la imagen de la ciudad.
- Fomentar el desarrollo y avance cultural.
- Manifiestar respeto y consideración por los ciudadanos.
- Facilitar la circulación fluida de vehículos y peatones.
- Contribuir al orden y a la organización pública.

Además, cada una de las nuevas placas de calles incorporará un código QR que relatará la historia detrás de los nombres. Los protagonistas de estas historias son los mismos que dieron nombre a nuestras calles, lo cual fortalecerá la cultura y la identidad de nuestra ciudad.

En adición a esto, me comprometo a cumplir con la deuda pendiente que tenemos con nuestros estudiantes al proponer una señalización adecuada y efectiva en las zonas escolares para garantizar su seguridad y bienestar. Sumándole esfuerzos para colocar pictogramas en lugares estratégicos de la ciudad para mejorar la autonomía y la seguridad vial de las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) en coordinación con organizaciones de madres, padres y tutores de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, promoveré la señalización horizontal táctil en las aceras y pasos de peatones para facilitar la orientación a personas con debilidad visual.

Como su representante local, estoy consciente de que es deber de las autoridades del Distrito Nacional garantizar vías públicas seguras y adecuadamente señalizadas. Un ciudadano bien informado es un ciudadano que llega de manera más segura y eficiente a su destino. Me comprometo, por lo tanto, a trabajar de forma incansable para la transformación y modernización de Santo Domingo, con el fin de convertirla en una ciudad más segura, organizada y amigable para todos sus habitantes y visitantes.

¡Santo Domingo tiene con QUÉ!



* Plan RegulaSegura Santo Domingo

Antes que político, soy ciudadano y, como tal, entiendo que es urgente participar, dialogar, respetar y asumir corresponsabilidad con lo que es de todos. Desde el Concejo de Regidores, impulsaré dos iniciativas clave para el ordenamiento y la seguridad en las calles de Santo Domingo: la regularización de los parqueadores y la organización de las paradas de motoconcho.

La regularización de parqueadores tiene como objetivos:

- Identificar a cada uno de los parqueadores, obteniendo información completa, como sus nombres, lugares de residencia y otros datos relevantes, para tener un control sobre quienes se encuentran operando en nuestro territorio.
- Proporcionarles uniformes e identificaciones tras un levantamiento, otorgándoles así un estatus oficial como colaboradores de la ciudad.
- Brindar entrenamientos en la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, servicio al cliente, primeros auxilios y seguridad ciudadana, para que sean partícipes activos en la seguridad de la ciudad.
- Establecer horarios y supervisar su labor mediante personal calificado.
- Establecer una tarifa única para los servicios de parqueo, a fin de evitar sobrepagos y garantizar equidad para los usuarios.

Como Concejo de Regidores, nuestro compromiso es garantizar una movilidad segura y fluida para los ciudadanos, y al regularizar el trabajo de los parqueadores, contribuiremos al ordenamiento del espacio público.

Para la organización de las paradas de motoconcho, trabajaremos conforme al artículo 75 de la Ley N.º 63-17, en coordinación con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 76 de la misma ley, se establece que: “los ayuntamientos crearán el registro municipal de motocicletas destinadas al transporte de personas, así como la clasificación del tipo de motocicleta, según su uso y cilindraje”. Además, iniciaremos un diálogo con las plataformas digitales de reparto, buscando la fluidez de los motorizados en las calles del Distrito Nacional. Les motivaremos a realizar un amplio programa de educación vial para sus conductores, promoveremos el cumplimiento de las normas de tránsito y motivaremos la transición hacia motos eléctricas.

Con estas medidas, buscamos incrementar la seguridad ciudadana y ordenar el tránsito, especialmente en lo que respecta a las motocicletas, vehículos desde los que se realizan 8 de cada 10 asaltos en el país. Además, con la regularización de parqueadores, buscamos prevenir y reducir los enfrentamientos violentos que algunos ciudadanos han tenido con ellos. Este es un paso importante para construir una ciudad más segura y ordenada para todos.

¡Santo Domingo tiene con QUÉ!

¡SANTO DOMINGO SABE BUENO!



@JORGEFELIZPACHECO / (809) 991-6696

JORGE
REGIDOR
CIRCUNSCRIPCIÓN 1 / D.N.

* Santo Domingo Sabe Bueno

Durante años, mi interés en desarrollar un plan para revitalizar la comida callejera de nuestro país ha crecido cada vez más. Mi compañera de vida y reconocida chef, Catherine Lemoine, sostiene que, como dominicanos, debemos proteger nuestras tradiciones culinarias, y yo no podría estar más de acuerdo. Por eso, desde mi posición como regidor, impulsaré el proyecto “Santo Domingo Sabe Bueno”, una iniciativa que busca rescatar y desarrollar la comida callejera en nuestra ciudad.

Desde el Concejo de Regidores, trabajaremos en los siguientes ejes para dar vida a esta iniciativa:

- Potenciar la comida callejera como un atractivo turístico y fuente de identidad para la ciudad, apoyando la creación de festivales de comida y competencias culinarias, como el concurso del mejor chicharrón y la mejor empanada de la ciudad.
- Colaborar con los mejores chefs del país para crear programas de capacitación para los vendedores de comida callejera, abarcando temas como el manejo de alimentos, administración de negocios, marketing, atención al cliente, higiene e inocuidad.

- Trabajar en la formalización y bancarización de los negocios de comida callejera, para que puedan acceder a líneas de crédito y seguros, fortaleciendo su sostenibilidad y desarrollo.

- Mejorar las condiciones en las que se prepara y vende la comida callejera, proponiendo ordenanzas para regular la calidad de los ingredientes y la higiene en la preparación y venta de alimentos.

Además, como regidor, buscaré tomar medidas para mejorar las condiciones de nuestras calles y aceras, recuperar los espacios públicos, proporcionar seguridad constante con la Policía Municipal e iluminar las calles de la ciudad con lámparas solares y cámaras de seguridad del Centro de Inteligencia Territorial.

Imagina un Santo Domingo donde los vendedores de coco sean una marca de la ciudad, los fruteros una parte esencial del paisaje urbano, donde todos podamos disfrutar con confianza de la rica comida callejera, o comernos un pescado frito con tostones en la Plaza Juan Barón y en otros espacios públicos. Así, estamos sentando las bases para que nuestra ciudad pueda atraer a guías gastronómicas de renombre, como la 50 Best. En Santo Domingo, cada esquina tiene la posibilidad de contar una historia deliciosa y vibrante, y es nuestro deber darle a estas historias el escenario que merecen.

¡Santo Domingo tiene con QUÉ!



* Cabildos Juveniles

Como candidato a regidor, propongo la creación de cabildos juveniles en instituciones educativas del Distrito Nacional, con el propósito de inculcar valores como la participación, solidaridad y responsabilidad en nuestra juventud. Estos cabildos serán espacios de diálogo y debate, diseñados para fortalecer el liderazgo y fomentar la democracia entre nuestros jóvenes.

Impulsaremos la sostenibilidad a través de la implementación de huertos escolares y universitarios, que servirán como herramientas para promover la autonomía alimentaria y la educación ambiental. Además, promoveremos el compostaje de residuos orgánicos como medio para enseñar la importancia del reciclaje y la adecuada gestión de los desechos.

Con la aspiración de formar una nueva generación de “nativos circulares”, que comprendan y promuevan la economía circular, incorporaremos concursos en las escuelas y colegios. Estos concursos estarán destinados a incentivar la creatividad y el ingenio de los estudiantes en el diseño

y elaboración de creaciones hechas a partir de materiales reciclables, o en el futuro, la creación de insignias de escuelas y colegios libres del uso de plástico en el recreo.

Por último, queremos que los cabildos juveniles sirvan como plataforma para la identificación y promoción de iniciativas de innovación social y ambiental. De esta manera, incentivaremos a nuestros jóvenes a ser partícipes activos en la construcción de un futuro más sostenible para nuestras comunidades.

¡Santo Domingo tiene con QUÉ!





* Huertos Urbanos

Un huerto urbano es una maravillosa forma de cultivar nuestros propios alimentos en plena ciudad. Esta cultura de huertos urbanos ha crecido a lo largo de los años, tanto en países desarrollados, a través de movimientos ecológicos, como en países en desarrollo, por necesidad.

Los huertos urbanos ofrecen una alternativa sostenible para la producción de verduras frescas, además de ser un pasatiempo emocionante y educativo para todas las edades. Algunos de los cultivos más adecuados para un huerto urbano incluyen cebolla, lechuga, tomate, berenjena, zanahoria, pimiento y sábila, entre otros.

Por eso, como regidor, impulsaré la creación de huertos urbanos en hogares y apartamentos, promoviendo la hidroponía urbana y la producción de alimentos, hierbas aromáticas y medicinales. Desde el Ayuntamiento, ofreceremos capacitaciones a través de las redes sociales sobre técnicas de cultivo, cuidado de plantas y métodos para mejorar la productividad. Estas capacitaciones facilitarán el acceso a información útil y práctica para la gestión de huertos urbanos, promoviendo la auto-

suficiencia y el conocimiento en agricultura urbana.

Además, me comprometo a incentivar a los negocios de restauración para que adopten la política de productos de kilómetro cero, fomentando así la producción y consumo de alimentos locales cultivados sin pesticidas. Esta práctica no solo disminuye la dependencia de las importaciones y el transporte de alimentos, sino que también promueve la biodiversidad, la salud y la economía local. Juntos, podemos convertir nuestra ciudad en un lugar más verde y sostenible.

¡Santo Domingo tiene con QUÉ!





*Centro Veterinario Municipal

Entendemos la importancia que tienen las mascotas en nuestras vidas y creemos que se merecen una atención de calidad. Por esto, como regidor, impulsaré la creación de un Centro Veterinario Municipal en el Distrito Nacional, que sería financiado con fondos públicos y privados. Este centro ofrecería servicios de salud a las mascotas de los residentes, con personal capacitado y tecnología avanzada, mejorando así su calidad de vida y fortaleciendo el vínculo entre dueños y mascotas.

Además, fomentaré la tenencia responsable de mascotas y concienciaré sobre la importancia de cuidar y proteger a los animales. Como parte de este esfuerzo, promoveré la instalación de contenedores para desperdicios de mascotas y dispensadores de agua y alimentos en supermercados, parques y puntos estratégicos en el Distrito Nacional, financiados con fondos públicos y privados.

Siguiendo el ejemplo de países como Holanda, que han implementado medidas efectivas para controlar la población animal y reducir el número de animales

callejeros, también trabajaremos en la implementación de ordenanzas para el bienestar animal, programas de esterilización y promoción de la adopción de animales. De esta manera, mejoraremos el bienestar animal en nuestra ciudad y reduciremos la cantidad de animales que se encuentran en situación de calle.

Adicionalmente, quiero fomentar el uso de perros y gatos en terapias. Estos animales pueden ser entrenados para visitar asilos y ofrecer amor y compañía a nuestros ancianos, o para acompañar a personas con enfermedades terminales en días específicos y hasta en orfanatos en la ciudad. Estas prácticas, conocidas como zooterapia, han demostrado ser efectivas para ayudar a las personas a superar enfermedades físicas o mentales, siempre bajo la supervisión de especialistas. Este centro veterinario servirá también como refugio en caso de tormentas y fuertes lluvias, ya que por nuestro territorio estamos expuestos durante largos seis meses a una temporada ciclónica. Como regidor, promoveré estas iniciativas para llevar amor y alivio a quienes más lo necesitan en nuestras comunidades.

¡Santo Domingo tiene con QUÉ!





*Buzón de Objetos Perdidos

Como regidor de Santo Domingo, mi compromiso fundamental es garantizar el bienestar y la seguridad de nuestros ciudadanos y visitantes. A raíz de las dificultades y el estrés que puede generar la pérdida de objetos personales valiosos, como pasaportes, cédulas o carteras, o si eres víctima de un atraco y alguien por casualidad encuentra tu cartera y no sabe dónde llevarla, por eso presento una propuesta de ordenanza para la creación de un sistema de Buzón de Objetos Perdidos, o “Lost and Found”, en nuestra ciudad.

Nuestro sistema, pionero en su integración de elementos físicos y digitales, consistirá en buzones ubicados de manera estratégica en las edificaciones del ayuntamiento, plazas comerciales y juntas de vecinos. Estos buzones actuarán como puntos de recogida, eliminando barreras y facilitando la devolución de los objetos de manera eficiente y segura.

Reconociendo la importancia de adaptarse a la era digital, la propuesta incluye la creación de un enlace web en la página oficial del ayuntamiento. A través de este,

las personas podrán reportar la pérdida de sus objetos y revisar si estos han sido encontrados y depositados en nuestros buzones de “Lost and Found”.

Nuestro equipo realizará todos los esfuerzos posibles para localizar y contactar a los propietarios de los objetos perdidos. Los objetos no reclamados después de un período de tiempo determinado se manejarán de acuerdo con las regulaciones existentes, garantizando así la eficiencia y la responsabilidad en todo el proceso.

Inspirándonos en modelos globales exitosos, hemos observado que ciudades como Tokio han implementado con éxito sistemas de objetos perdidos o “Lost and Found”. A pesar de los posibles desafíos logísticos y de seguridad, confiamos en que, con una planificación y gestión adecuadas, Santo Domingo puede adoptar y mejorar estas prácticas. Al final, esta propuesta es más que una mejora operativa; es una declaración de nuestro compromiso con el bienestar de nuestros ciudadanos y visitantes, y una muestra de que valoramos cada aspecto de su experiencia en Santo Domingo. Esta propuesta representa un paso adelante en nuestra continua misión de hacer de Santo Domingo una ciudad más segura, eficiente y amigable para todos.

¡Santo Domingo tiene con QUÉ!





*Minería Urbana

Como regidor, me comprometo a impulsar una propuesta vanguardista centrada en la minería urbana, estableciendo alianzas con organizaciones locales y con el sector privado para recuperar y reciclar los metales valiosos encontrados en dispositivos electrónicos desechados y vehículos chatarra.

La minería urbana representa una oportunidad inigualable para impulsar la economía circular, disminuyendo el impacto medioambiental causado por la acumulación de residuos electrónicos y vehículos en desuso. Inspirándonos en empresas líderes como Apple, incentivaremos a los residentes a participar en esta iniciativa de minería urbana, ofreciendo recompensas basadas en los precios actuales del mercado de metales y facilidades crediticias para aquellos que decidan donar sus equipos viejos para la adquisición de nuevos dispositivos.

Esta propuesta no solo tiene el potencial de reducir la contaminación en nuestras comunidades, sino también de fomentar la conciencia ambiental y promover la

reutilización de recursos valiosos. Además, la inclusión de vehículos chatarra en este programa contribuirá a fortalecer la industria del reciclaje y mantener nuestras ciudades libres de estos residuos.

Para asegurar el éxito y la sostenibilidad de este plan, considero esencial ofrecer capacitaciones y educación ambiental a los residentes, además de establecer una infraestructura robusta para la recolección y procesamiento de los materiales reciclables.

Unidos en esta iniciativa, podemos construir una comunidad más verde y responsable, contribuyendo al bienestar de las generaciones presentes y futuras. Además, como regidor, me comprometo a garantizar el levantamiento por parte del ayuntamiento de las chatarras abandonadas, manteniendo así nuestras calles limpias y seguras.

¡Santo Domingo tiene con QUÉ!





Jorge Feliz Pacheco

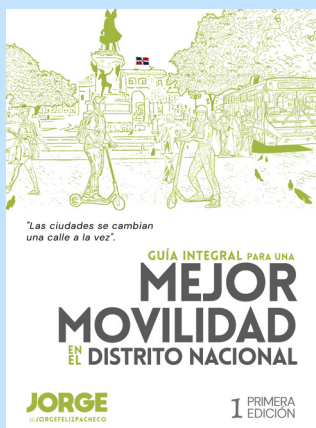
¿Quién soy?

Jorge Juan Feliz Pacheco es un destacado político dominicano, nacido el 7 de octubre de 1986 en Santo Domingo, República Dominicana. Actualmente, es miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana y está casado con la talentosa chef venezolana Catherine Lemoine.

Realizó sus estudios de primaria y secundaria en el Liceo Experimental de la UNPHU. Posteriormente, completó sus estudios universitarios en la Universidad INCE. Posee un Máster en Economía Verde con doble titulación de la Universidad NEXT International Business y la Universitat de Lleida, España. También tiene una especialización en Políticas Públicas de The George Washington University. Además, es egresado del primer programa de Economía Circular de Barna Management School y ha realizado varios diplomados en Marketing Político y Campañas Electorales.

En el ámbito empresarial, es copropietario del Grupo Gastronómico Temporada. También es articulista para El Nuevo Diario y De Último Minuto, así como panelista en el programa radial y de streaming "Politikal" de Alofoke Media Group.

+ PROPUESTAS



ESCANÉAME



PARA CONOCER MÁS

¡SANTO DOMINGO
TIENE,
CON
QUÉ!



EDICIÓN Y DISEÑO EDITORIAL
ANDERSON VALDEZ DE LOS SANTOS